



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ÍNDICE – Boletín Semana del 12 de Septiembre de 2.017

EMPLEO PÚBLICO:	2
EMPLEO PRIVADO:	6
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:	16
BECAS Y PRÁCTICAS:	20
INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:	26
OTRA INFORMACION DE INTERES:	27

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 12 de Septiembre de 2017

EMPLEO PÚBLICO:

OFERTA: 5 POLICÍAS LOCALES
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TITULO DE BACHILLER, PERMISO CONDUCIR B, A O A2 (BOP 07.08.2017)
FUENTE: http://www.lasolana.es/economiaempleo/empleo/77-economia/contenidos-empleo/11105-convocatoria-de-5-plazas-de-policia-local-correspondientes-a-la-ope-2017

OFERTA: BOLSA EMPLEO MONITORES/AS NATACION
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: LICENCIADOS EN EDUCACION FISICA, MAESTROS ESPECIALISTA EN EDUCACION FISICA, TECNICO SUPERIOR ACTIVIDADES FISICAS Y ANIMACION DEPORTIVA o ENTRENADOR SUPERIOR DE NATACION
FUENTE: http://www.campodecriptana.es/images/PDF/Oposiciones_concursos/2017/2017-09-06_bolsa_monitores_natacion_anuncio.pdf

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO MONITORES/AS DANZA CLÁSICA, MODERNA Y FLAMENCA
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE HERENCIA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE CICLO MEDIO DE CONSERVATORIO EN DANZA
FUENTE: http://herencia.es/wp-content/uploads/2017/09/Bases-Bolsa-Danza.pdf

OFERTA: BOLSA DE EMPLEO DE SOCORRISTAS
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TITULO DE SOCORRISTA EN SALVAMENTO ACUATICO
FUENTE: http://www.campodecriptana.es/images/PDF/Oposiciones_concursos/2017/2017-09-06_bolsa_socorrista_anuncio_bases.pdf

OFERTA: BOLSA DE MONITORES/AS DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y PROFESORES/AS DE MÚSICA

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE ALMADEN
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE E.S.O.
FUENTE: http://www.almaden.es/images/anuncios/67.pdf

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL DE PRIMERA DE LA BRIGADA DE TRÁFICO
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÍTULO DE GRUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O DEL TÍTULO DE GRUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE
FUENTE: https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub?OpenView&OP=EMRZ-7WTE5U

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR/A INFORMÁTICA PARA LA UNIVERSIDAD POPULAR
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS O CUALQUIER OTRO TÍTULO EQUIVALENTE O SUPERIOR, O DIPLOMATURA, LICENCIATURA O INGENIERÍA RELACIONADA CON LA INFORMÁTICA
FUENTE: https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub?OpenView&OP=EMRZ-7WTE5U

OFERTA: BOLSAS DE EMPLEO PARA: - ADMINISTRATIVO/A - MONITOR/A ACT. EXTRAESCOLARES
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: - TÍTULO DE BACHILLER PARA BOLSA DE ADMINISTRATIVO/ - TÍTULO DE GRADO EN MAGISTERIO
FUENTE: http://www.moralcalatrava.org/

OFERTA: CONVOCATORIA DE OPOSICIONES PARA EL SESCAM POR ACCESO LIBRE, DISCAPACITADOS Y PROMOCION INTERNA
ORGANISMO: SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA LA MANCHA (SESCAM)
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017
REQUISITOS: <u>CATEGORÍAS CONVOCADAS:</u> • Auxiliar de la Función Administrativa

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

- Celador/a
- Técnico Superior Sanitario en Anatomía Patológica
- Técnico Superior Sanitario de Laboratorio
- Técnico Superior Sanitario de Radiodiagnóstico
- Higienista Dental,
- Auxiliar de Enfermería
- Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación
- Facultativo Especialista de Área de Cirugía Ortopédica y Traumatología
- Facultativo Especialista de Área de Farmacia Hospitalaria
- Facultativo Especialista de Área de Oncología Radioterápica
- Facultativo Especialista de Área de Radiodiagnóstico,
- Médico de Urgencia Hospitalaria
- Médico de Urgencia Hospitalaria
- Médico de Familia en Equipos de Atención Primaria
- Pediatra de Área y en Equipos de Atención Primar
- Enfermero/a
- Fisioterapeuta
- Matrona,
- Terapeuta Ocupacional

FUENTE: <http://sescam.castillalamancha.es/profesionales/atencion-al-profesional/oferta-de-empleo-publico>

Bases completas de las convocatorias en www.docm.jccm.es (documento oficial de Castilla la Mancha del día 29 de Agosto)

OFERTA: 8 PLAZAS DE BOMBEROS-AS CONDUCTORES-AS

ORGANISMO: EL CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE CASTELLÓN DE LA PLANA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: BACHILLER O DE TÉCNICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL O EQUIVALENTE

FUENTE:

<https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=176133>

OFERTA: - 28 TÉCNICOS/AS SUPERIORES ESPECIALIDAD DE EMPLEO - 54 TÉCNICOS GESTIÓN DE EMPLEO

ORGANISMO: COMUNIDAD DE MADRID

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: GRADO, LICENCIATURA, ARQUITE. LICENCIATURA, INGENERO, ARQUIT. (BOCM 18.7.17)

FUENTE: <http://www.madrid.org/>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: - 14 TÉCNICOS ESPECIALISTAS SANITARIO : DIAGNOSTICO CLÍNICO - 7 AUXILIARES SANITARIO: FARMACIA

ORGANISMO: SERVICIO MURCIANO DE SALUD REGIÓN DE MURCIA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: TITULO DE TECNICO/A SUPERIOR EN SANIDAD
- TECNICO/A SUPERIOR EN FARMACIA (BOCM 18.7.17)

FUENTE: <http://www.murciasalud.es/>

OFERTA: 26 CARRERA DIPLOMÁTICA

ORGANISMO: MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017

REQUISITOS: LICENCIATURA, INGENIERA, ARQUITECTURA O GRADO

FUENTE: <http://www.exteriores.gob.es/>

OFERTA: 50 PLAZAS REGISTRADORES-AS DE LA PROPIEDAD, MERCANTIL Y BIENES

ORGANISMO: MINISTERIO DE JUSTICIA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 6 DE OCTUBRE DE 2017

REQUISITOS: TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO O GRADUADO EN DERECHO

FUENTE: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-9983

ACCESO DIRECTO A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO CON PLAZO EN VIGOR

http://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/boletinEmpleoPublico.html

(SEMANA DEL 12 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 12 de Septiembre de 2.017

EMPLEO PRIVADO:

OFERTA: AYUDANTE DE COCINA	
FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017	FECHA FIN PLAZO: 18/09/2017
LOCALIDAD: LA SOLANA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: Oferta de empleo de AYUDANTE DE COCINA para Bar situado en La Solana. Horario: de mañana (2 horas) y de 20,30h-11,30h de noche. Requisitos: Edad entre 18 y 29 años. Personas interesadas llamar por teléfono: 652963310.	
FUENTE: CENTRO DE LA MUJER	

OFERTA: EDUCADOR/A SOCIAL	
FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017	FECHA FIN PLAZO: /09/2017
LOCALIDAD: MIGUELTURRA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: Empresa :ASOCIACIÓN POKHARA (MIGUELTURRA) Funciones Intervención socioeducativa con familias y adolescentes. Se requieren dos puestos, uno de jornada completa y otro de media jornada. Formación mínima DIPLOMADO/A O GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL Experiencia mínima Experiencia en prevención de consumos con adolescentes en situación de riesgo. Experiencia en intervención familiar. Experiencia en animación sociocultural Las personas interesadas en esta oferta de empleo deberán ponerse en contacto a través del teléfono siguiente 644213845	

OFERTA: CONDUCTOR/A DE CAMIÓN CON DISCAPACIDAD	
FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017	FECHA FIN PLAZO: 15/09/2017
LOCALIDAD: CIUDAD REAL	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: REPARTO Y RECOGIDA DE PAQUETERÍA EN DESTINO. SE REQUIERE CARNET C Y CAP, TARJETA TACOGRFO EN VIGOR Y UNA EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES DE MÍNIMO 6 MESES.	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

LA EMPRESA OFRECE CONTRATO TEMPORAL A JORNADA COMPLETA. INTERESADOS/AS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DEBERÁN REMITIR SU CV A apoyomadrid@transportesocon.com

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: ESQUILADORES	
FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017	FECHA FIN PLAZO: 21/09/2017
LOCALIDAD: VALDEPEÑAS	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: CONTACTO CON LA EMPRESA EN EL TELF. 636851105	
FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO	

OFERTA: CONDUCTOR DE CAMIÓN ARTICULADO	
FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017	FECHA FIN PLAZO: 25/09/2017
LOCALIDAD: MONTIEL	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: FUNCIONES PROPIAS DEL TRANSPORTE DE MERCANCIAS POR CARRETERA EXPERIENCIA ACREDITADA COMO CONDUCTOR 5 AÑOS ESTAR EN POSESION DE LAS LICENCIAS CORRESPONDIENTES LABORAL TEMPORAL 6 MESES Datos de contacto: MARIA 926353502	
FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO	

OFERTA: FISIOTERAPEUTA CON TITULACIÓN, PERMISO DE CONDUCIR Y COCHE PROPIO PARA TRABAJAR MEDIA JORNADA EN CAMPO DE CRIPTANA Y QUERO	
FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017	FECHA FIN PLAZO: 04/10/2017
LOCALIDAD: CAMPO DE CRIPTANA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: TAREAS: ATENCIÓN INDIVIDUAL Y EN GRUPO DE FISIOTERAPEUTA. EXPERIENCIA: NO NECESARIA. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA: BÁSICOS. PERMISO DE CONDUCIR B Y VEHÍCULO PROPIO. CONTRATO TEMPORAL DE CUATRO MESES, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA. JORNADA DE 19 HORAS Y 15 MINUTOS/SEMANA. CONVENIO DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS NACIONAL. PERSONAS DE CONTACTO: JUAN SANTIAGO UCENDO IZQUIERDO - ALBERTO BENITO.	
TELÉFONO DE LA EMPRESA: 617736877 - 635391434	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: INSPECTOR/INSPECTORA - INGENIERO/INGENIERA DE CALIDAD

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 30/09/2017

LOCALIDAD: PUERTOLLANO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: TITULADO TÉCNICO INGENIERO PARA REALIZAR FUNCIONES DE INSPECCIÓN, CON CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA Y CARNET DE CONDUCIR.

ENVIAR CURRÍCULUM A: rosamaria.amarillo@sgs.com DEL 31 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: CONDUCTOR DE CAMIÓN CON O SIN GRÚA DE AUTODESCARGA, CARNET C+E Y EXPERIENCIA PARA TRANSPORTAR MERCANCÍAS POR TODA LA PENÍNSULA.

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 11/10/2017

LOCALIDAD: HERENCIA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: CONTRATO TEMPORAL CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN A INDEFINIDO.

CONVENIO APLICABLE: TRANSPORTE

PERSONA DE CONTACTO: JOSÉ ALVAREZ ARAGONÉS.

LOS CANDIDATOS CONTACTARÁN POR VÍA TELEFÓNICA: 926-571544

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: INTERNO-A PARA CUIDADO DE UNA SEÑORA MAYOR Y MANTENIMIENTO DEL HOGAR

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 29/09/2017

LOCALIDAD: EL ALCORNOCAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Asiste hogar, selecciona empleada-o de hogar en régimen de internado para cuidado de señora mayor y mantenimiento del hogar en El Arcornocal (Ciudad real), salario según normativa vigente, descanso los fines de semana, contrato en seguridad social y vacaciones. imprescindible, experiencia y referencias.

Personas interesadas, enviar curriculum a info@empleada-hogar.com. referencia interna El Arcornocal

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: PERSONAL TALLER DE MECANIZADO

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 29/09/2017

LOCALIDAD: ALMAGRO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Se precisa personal para taller de mecanizado.

Requisitos:

- Graduado/a en ESO.
- Conocimientos y manejo de soldadura, prensas, cizallas y maquinaria por control numérico.

Condiciones:

- Se ofrece contrato a jornada completa

Personas interesadas enviar curriculum al correo torytrans@torytrans.com o entregarlo en sus oficinas en Pol Ind San Jorge, sitas en calle Pitágoras,1 Almagro (Ciudad Real)

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 29/09/2017

LOCALIDAD: TORRALBA DE CALATRAVA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: GRUPO SAC busca Auxiliar de Ayuda a Domicilio para la zona de Torralba de Calatrava.

Se ofrece contrato laboral e incorporación inmediata.

Se requiere persona con experiencia o formación en el ámbito de los servicios sociales:

- Certificado de profesionalidad Atención Sociosanitaria en el domicilio.
- Certificado de profesionalidad de Atención Sociosanitaria en instituciones sociales.
- Ciclo Formativo de Grado medio o superior de Atención Sociosanitaria.

Personas interesadas, deberán enviar el cv a la dirección seleccion@gruposac.es indicando en Asunto/Tema : Auxiliar Ayuda a Domicilio Torralba de Calatrava.

OFERTA: PERSONA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 18/09/2017

LOCALIDAD: TOBARRA

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN:

1 AÑO AL MENOS DE EXPERIENCIA

TAREAS DE ASESORAMIENTO TECNICO TELEFONICO, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REGULACION Y CONTROL, REPARACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

SE VALORARÁN IDIOMAS.
PREFERIBLEMENTE DE LA ZONA DE HELLIN Y TOBARRA CONTRATO TEMPORAL Y JORNADA COMPLETA
Datos de contacto
ENVIAR CURRÍCULUM A oehellin@jccm.es INDICANDO EN ASUNTO OFERTA 130 Y NUMERO DE DNI.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: PERSONAL TÉCNICO INSTALACIÓN MANTENIMIENTO DE CALEFACCIÓN.

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 17/09/2017

LOCALIDAD: CUENCA

PROVINCIA: CUENCA

DESCRIPCIÓN:

FUNCIONES DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO FRIO Y CALOR.
CONOCIMIENTOS INFORMÁTICA BÁSICOS. EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR.
CONTRATO TEMPORAL. JORNADA COMPLETA

Datos de contacto

MANDAR CURRÍCULUM A OFERTASOECUENCA@JCCM.ES INDICANDO REF. 7572 Y NÚMERO DNI.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: PERSONAL TÉCNICO EN COMERCIO EXTERIOR.

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 14 /09/2017

LOCALIDAD: CASARRUBIOS DEL MONTE

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN:

Titulación en comercio exterior, experiencia mínima 2 años, conocimientos de Microsoft office a nivel experto, nivel alto de inglés, posesión carne de conducir

FUNCIONES: Tareas administrativas derivadas del puesto, conversaciones e intercambio de comunicaciones con el extranjero

CONDICIONES LABORALES: Contrato por cuenta ajena temporal, horario de lunes a viernes de 7 a 16 horas con una hora de descanso para comer

Salario según convenio de alimentación de la provincia de Toledo

Enviar cv a ofertas.oellescascas@jccm.es indicando referencia 072017006253

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: PERSONAL ADMINISTRATIVO JURÍDICO.

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 7/10/2017

LOCALIDAD: ALBACETE

PROVINCIA: ALBACETE

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

DESCRIPCIÓN: LICENCIADO O GRADUADO EN DERECHO.
CONOCIMIENTOS DE LEXNET. EXPERIENCIA EN GESTIONES ADMINISTRATIVAS EN GENERAL.
CONTRATO TEMPORAL 4 MESES CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA. JORNADA PARCIAL 4 HORAS AL DÍA. SALARIO SEGÚN CONVENIO DE OFICINAS Y DESPACHOS
Datos de contacto
Enviar currículum en formato word o pdf al correo oealbacete-cid-ofertas@jccm.es indicando en el asunto: oferta 474 e incluyendo el nº. de D.N.I.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: PERSONAL PARA MÁQUINA PERFILADORA Y CALIBRADORA DE PUERTAS DE MADERA.

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 6/10/2017

LOCALIDAD: QUINTANAR DE LA ORDEN

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN: Manejo/ajuste de las maquinas mencionadas anteriormente con experiencia.
Se ofrece contrato a jornada completa y salario según convenio. Los puestos de trabajo están en QUINTANAR de la ORDEN (TOLEDO)
Personas interesadas enviar cv a JSERI@DIMARA.ES.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: PERSONAL DE ALBAÑILERÍA, VARIOS PUESTOS.

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 29/09/2017

LOCALIDAD: OLMEDA DE COBETA

PROVINCIA: GUADALAJARA

DESCRIPCIÓN: Se precisan albañiles con experiencia en zona de Molina de Aragón.
Se ofrece alojamiento y posibilidad de contrato indefinido.
Datos de contacto
Envío de CV a: sanzsanzenrique@gmail.com hasta finales de septiembre de 2017.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: ESPECIALISTA EN EMBALDOSADO DE PAREDES Y SUELOS.

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 14/09/2017

LOCALIDAD: EL VISO DE SAN JUAN

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN:
REQUISITOS: Experiencia mínima 1 año, posesión de curso de prevención de riesgos laborales.
FUNCIONES: Revisar y preparar la superficie, disponer la distribución de azulejos o baldosas, medir y marcar la superficie, etc
CONDICIONES LABORALES: Contrato por cuenta ajena, por obra o servicio determinado, horario de lunes a jueves de 08 a 18 con una pausa para comer y viernes de 8 a 13 horas
Salario: 1200 a 1500 euros

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Enviar cv a ofertas.oellescascas@jccm.es indicando referencia 072017006231 hasta el 14 de septiembre de 2017

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: OFICIAL DE ALBAÑILERÍA CARAVISTA. 6 PUESTOS.

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 14 /09/2017

LOCALIDAD: EL VISO DE SAN JUAN

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN:

REQUISITOS: Experiencia mínima 1 año, posesión curso de prevención de riesgos laborales
FUNCIONES: Preparación mezclas (cemento, yeso). Levantar los paramentos de ladrillo o bloque con mortero de cemento o yeso. Colocar los ladrillos o bloques sobre capas de cemento.
CONDICIONES LABORALES: Contrato temporal por cuenta ajena, por obra o servicio determinado, horario de lunes a jueves de 8 a 18 h, con una pausa de 1 hora para comer y viernes de 8 a 13 horas
Salario: 1200 a 1500 euros.

Enviar cv a ofertas.oellescascas@jccm.es indicando referencia 072017006226 hasta el 14 de septiembre de 2017.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: PERSONAL DE ENFERMERÍA.

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 15/09/2017

LOCALIDAD: BUENAVENTURA

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN:

Necesario carnet de conducir y vehículo propio. Contrato para sustitución vacaciones. Jornada completa. Graduado-a.

Datos de contacto

Personas interesadas contactar con ANna en el tfno 687428161, en horario de 10 a 13 horas, hasta el 15 de septiembre de 2017.

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: ADMINISTRATIVO/A DE REPUESTOS

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 15/09/2017

LOCALIDAD: PINTO

PROVINCIA: MADRID

DESCRIPCIÓN: ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA EN APERTURA Y CIERRE DE OBRAS, CARGO DE REPUESTOS, CONTROL DE LAS MISMAS, GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS TECNICOS DE LA U.T. CON CONOCIMIENTOS DE SAP, CONOCIMIENTOS EN FUNCIONAMIENTO DE TALLERES O EMPRESAS DE

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

RECAMBIOS, CARNET DE CONDUCIR Y VEHICULO PROPIO. INGLES MEDIO. INTERESADOS QUE REUNAN TODAS LOS REQUISITOS ENVIAR C.V. A OFERTASPINTO@MADRID.ORG

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTA: EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS DE PERSONAL

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

FECHA FIN PLAZO: 21/09/2017

LOCALIDAD: GRANADILLA DE ABONA

PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE

DESCRIPCIÓN: SE NECESITA CUBRIR UN PUESTO DE ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE PERSONAL EN EL MUNICIPIO DE GRANADILLA DE ABONA. LOS CANDIDATOS/AS DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE NÓMINAS, CONTRATOS, ALTAS Y BAJAS EN SEGURIDAD SOCIAL. SE OFRECE CONTRATO A MEDIA JORNADA EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. CONTRATO TEMPORAL CON POSIBILIDADES DE INDEFINIDO.

Datos de contacto: www.gobiernodecanarias.org/empleo

FUENTE: SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

OFERTAS DE TRABAJO CON INSCRIPCIÓN PREVIA EN PORTALES DE EMPLEO:

OFERTA: INVENTARISTA (40 VACANTES)

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Nº de vacantes: 40

Funciones: Personas para trabajar en inventario para importante establecimiento de la zona de Ciudad Real el día 19 de Septiembre
Se valorará experiencia previa en realización de inventarios, así como de dependiente/a de tienda.

ENLACE: <https://www.infojobs.net/ciudad-real/inventarista/of-i5da62952b443bf81f3f28eb81f5811?applicationOrigin=search-new>

OFERTA: ACCIONA INFRAESTRUCTURAS SERVICE (PUERTOLLANO)

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

LOCALIDAD: PUERTOLLANO

PROVINCIA: CIUDAD REAL

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

DESCRIPCIÓN:

- Formación mínima Ingeniería Técnica - Industrial
- Experiencia mínima Al menos 3 años
- Requisitos mínimos- Experiencia previa en puesto de características similares - Disponibilidad total

Funciones- Organización y planificación de la producción. - Gestión de inventarios. - Análisis y optimización de procesos de producción - Colaboración en planes de mejora - Control de turnos y asignación de tareas.

- Tipo de contrato Indefinido
- Salario 18.000€ - 21.000€ Bruto/año
- Jornada laboral Completa
- Horario Turnos rotativos de Lunes a Domingo

ENLACE: <https://www.infojobs.net/puertollano/adjunto-direccion-produccion/of-i491fc581374afbade55ee91ad11f69?applicationOrigin=search-new>

OFERTA: AYUDANTE DEPENDIENTE/A

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: - Residir en la provincia de Ciudad Real - Buena presencia, con orientación al cliente y capacidad para trabajar en equipo. -Experiencia previa en puesto similar mínima de 1año. - Disponibilidad para incorporación inmediata. -Se valora formación en estética y experiencia en perfumería. -Incorporación inmediata

ENLACE: <https://www.infojobs.net/ciudad-real/ayu.dependienta-para-ciudad-real/of-i3c541e730942b1909f7797eb1acaf7?applicationOrigin=search-new>

OFERTA: PROGRAMADORES/AS SR O AP JAVA

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Formación mínima: Ciclo Formativo Grado Medio, experiencia mínima al menos 4 años.

Tipo de contrato Indefinido. Salario 24.000€ - 33.000€ Bruto/año. Jornada laboral completa

ENLACE: <https://www.infojobs.net/ciudad-real/programadores-sr-ap-java/of-i108b654594463790b74a1441b77990?applicationOrigin=search-new>

OFERTA: JEFE DE OBRA

FECHA PUBLICACIÓN: 12/09/2017

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

LOCALIDAD: ALCAZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

Organización, seguimiento y control del montaje. Estudiar los pedidos lanzados y prepararlos, control de pedidos a pie de obra, apoyo a técnicos de desarrollo para soluciones en los PIC, asignación de equipos de montaje, comunicar a los clientes la fecha aproximada de cada pedido, seguimiento técnico a los equipos en ruta, información de las incidencias,...

Formación mínima: Formación Profesional Grado Superior

Experiencia mínima: al menos 3 años

Requisitos mínimos: conocimientos instalaciones eléctricas Experiencia mínima de 3 años en montajes y obras Disponibilidad para viajar a nivel nacional durante toda la semana

ENLACE: <https://www.infojobs.net/alcazar-de-san-juan/jefe-obra/of-ie5424832fe48b2a4dd674b44f24110?applicationOrigin=search-new>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 12 de Septiembre de 2.017

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

CURSOS PARA DESEMPLEADOS/A CONVOCADOS POR LA JCCM –MODALIDAD PRESENCIAL.

Tienen becas de transporte.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
AGRICULTURA ECOLÓGICA	130	SANTIAGO APOSTOL SCL	TOMELLOSO	27-10-2017	30-10-2017
MARKETING Y COMRAVENTA INTERNACIONAL	160	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	19-10-2017	30-10-2017
GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	170	FOREM CLM	TOMELLOSO	11-10-2017	06-11-2017
MARKETING Y COMRAVENTA INTERNACIONAL	80	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS CASTILLA- LA MANCHA, UNIÓN DE COOPERATIVAS	ALCAZAR DE SAN JUAN	09-10-2017	16-10-2017
SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	90	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS VDO, CB	TOMELLOSO	05-10-2017	15-10-2017
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	380	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	13-09-2017	20-09-2017
EMPLEO DOMÉSTICO	220	AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN	ALCAZAR DE SAN JUAN	07-09-2017	11-09-2017
OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	270	GLOBAL PEOPLE.SL	VALDEPEÑAS	06-09-2017	18-09-2017
ALEMAN:GESTIÓN COMERCIAL	210	SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACION E INTERMEDIACION DOMUS S.L.	CIUDAD REAL	28-08-2017	31-08-2017
OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE INTERNO EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	240	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL		

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CURSOS PARA OCUPADOS/AS CONVOCADOS POR LA JCCM –MODALIDAD TELEFORMACIÓN

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

NOCIONES PRÁCTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR AGRARIO	15	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	SOLANA, LA	22-09-2017	02-10-2017
CONTABILIDAD Y DOCUMENTACIÓN DE GESTIÓN EN EL SECTOR AGRARIO	40	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	PUERTOLLANO	22-09-2017	02-10-2017
OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES	70	MODEM CONSULTORIA S.L.	PUERTOLLANO	22-09-2017	02-10-2017
REPOSTERÍA Y TRATAMIENTO DEL CHOCOLATE	30	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	22-09-2017	16-10-2017
SERVICIO PROFESIONAL EN SALA	30	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	22-09-2017	16-11-2017
GESTIÓN Y CONTROL DEL APROVISIONAMIENTO	90	CONSULTA FORMACIÓN SOLUCIONES DE APRENDIZAJE EVALUACIÓN Y EMPLEO S.L.	MIGUELTURRA	21-09-2017	28-09-2017
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	70	CONSULTA FORMACIÓN SOLUCIONES DE APRENDIZAJE EVALUACIÓN Y EMPLEO S.L.	MIGUELTURRA	21-09-2017	28-09-2017
INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	40	CENTRO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES JURÍDICAS IUDICEM SAL	VALDEPEÑAS	21-09-2017	28-09-2017
TRÁFICO DE MERCANCÍAS POR CARRETERA	90	ADVANCE KNOWLEDGE S.L.	MIGUELTURRA	21-09-2017	28-09-2017
TRANSPORTE SANITARIO	100	ADVANCE KNOWLEDGE S.L.	MIGUELTURRA	21-09-2017	02-10-2017

FUENTE: <https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp>

ACREDITACION DE COMPETENCIAS: PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN. EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Se convocan un total de 3.550 plazas, distribuidas por cualificaciones profesionales de la forma siguiente:

1. Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural 2.000 plazas
2. Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas 400 plazas

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

3. Información juvenil 150 plazas
4. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. 750 plazas
5. Atención sociosanitaria a personas en el domicilio 250 plazas

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO: las personas que deseen participar en el procedimiento deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española, haber obtenido el certificado de registro de ciudadanía comunitaria o la tarjeta de familiar de ciudadano o ciudadana de la Unión, o ser titular de una autorización de residencia, o de residencia y trabajo en España en vigor, en los términos establecidos en la normativa española de extranjería e inmigración. Este requisito debe mantenerse hasta el final del proceso.

b) Tener 20 años cumplidos en el momento de realizar la inscripción.

c) Tener experiencia laboral y/o formación relacionada con las competencias profesionales que se quieren acreditar, con la siguiente duración mínima:

1º. En el caso de experiencia laboral, se deberán justificar, al menos 3 años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total, en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria.

2º. En el caso de formación se deberán justificar, al menos, 300 horas en los últimos 10 años transcurridos antes de realizarse la convocatoria. Si los módulos formativos asociados a la unidad de competencia que se pretende acreditar contemplan una duración inferior, se deberán acreditar las horas establecidas en dichos módulos.

d) Haber adquirido experiencia profesional relacionada con las unidades de competencia incluidas en las cualificaciones objeto de la presente convocatoria, de forma total o parcial, en puestos de trabajo ubicados en Castilla-La Mancha.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: La presentación de solicitudes será hasta el 2 de octubre de 2017

INFORMACION DE CONVOCATORIA:

http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/08/02/pdf/2017_9107.pdf&tipo=rutaDocm

CONVOCATORIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, DE LAS AYUDAS DE FORMACIÓN AL ALUMNADO QUE PARTICIPE EN EL PLAN DE GARANTÍA JUVENIL EN CUALQUIERA DE LAS ENSEÑANZAS DE LA OFERTA EDUCATIVA ESPECÍFICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Beneficiarios Podrán ser beneficiarias de las ayudas reguladas en esta Orden las personas que cumplan estos dos requisitos: a) Estar inscritas en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil creado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre, con la condición de "beneficiario/a". b) Estar matriculadas en el momento de la solicitud en alguna de las enseñanzas del Plan, descritas en el apartado 2 de la base primera, en centros educativos de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, que impartan dichas enseñanzas vinculadas a la oferta formativa autorizada por la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación a propuesta de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional.

Las **cuantías** máximas individuales de las ayudas serán:

- Modalidad A. Participación en el Plan y cumplimiento de obligaciones: 200,00 €.
- Modalidad B. Consecución de objetivos: B.1) Certificación de módulos, cualificación o nivel conseguido, 400,00 €; B.2) Accesos conseguidos, 600 € y B.3) Título conseguido, 1.000 €.
- Modalidad C. Prácticas en empresas, 600 €.

Si por el número de beneficiarios se sobrepasase el crédito presupuestario, la cuantía citada se rebajará proporcionalmente hasta agotar el mencionado crédito.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: La presentación de solicitudes será hasta el 30 de septiembre de 2017

INFORMACION DE CONVOCATORIA:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/06/27/pdf/2017_7691.pdf&tipo=rutaDocm

CONVOCATORIA DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2017/2018 EN LOS CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA, EN LOS CENTROS DOCENTES DE CASTILLA-LA MANCHA

Requisitos de acceso a los ciclos de Formación Profesional Básica: Cumpliendo lo establecido en el artículo 3 del Decreto 55/2014, de 10 de julio, podrá acceder a estas enseñanzas el alumnado que cumpla simultáneamente los siguientes requisitos:

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

a) Tener cumplidos los quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.

b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (3º ESO) o, excepcionalmente, haber cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

c) Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional Básica.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Se establece un periodo de solicitud extraordinario con el objeto de que se puedan formular solicitudes a ciclos de Formación Profesional Básica que presenten vacantes disponibles sin lista de espera una vez realizada la gestión de dicha lista en el mes de septiembre. La formalización de estas solicitudes se podrá realizar desde el día **19/09/2017 hasta el 25/09/2017** inclusive. Podrán solicitar en este periodo: a) Personas que cumplan los requisitos de acceso y no hayan solicitado en el periodo ordinario, o bien solicitaron en dicho periodo pero no han obtenido plaza ni en la adjudicación definitiva ni en las adjudicaciones de vacantes resultantes realizadas en septiembre. b) Personas desescolarizadas que cumplan los requisitos del apartado segundo a) y b) de acceso a un ciclo de Formación Profesional Básica y que carezcan de la propuesta del equipo docente para cursar estas enseñanzas. c) Personas que tengan 18 años, cumplidos a 31/12/2017, y no estén en posesión de un título de Formación Profesional, o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos, a tenor de lo establecido en artículo 12.3 del Decreto 55/2014.

INFORMACION DE CONVOCATORIA:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/05/15/pdf/2017_5713.pdf&tipo=rutaDocm

ADMISION DE ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES DE TITULARIDAD PUBLICA DE CASTILLA LA MANCHA QUE IMPARTEN EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS CURSO 2017/2018

Enseñanzas conducentes a titulación (títulos o certificados oficiales):

-Educación secundaria (Titulación ESO), Bachillerato nocturno y a distancia (solo en IES), Cursos Preparatorios de pruebas libres para obtener el título de graduado en ESO y Bachillerato, cursos preparatorios para pruebas de acceso a la universidad y a ciclos formativos, Cursos de formación básica, Cursos de informática y de Idiomas, Aula Mentor.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Del 5 al 14 de Septiembre.

INFORMACION DE CONVOCATORIA: www.educa.jccm.es

SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA, LA PREINSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

La presente orden tiene por objeto regular, en el ámbito de Castilla-La Mancha, un sistema de preinscripción en relación al procedimiento regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Los interesados podrán solicitar su preinscripción en cualquiera de las cualificaciones profesionales pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El plazo para realizar la preinscripción comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, quedando abierto permanentemente.

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/30/pdf/2015_3835.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 11 de Septiembre de 2017

BECAS Y PRÁCTICAS:

SUBVENCIONES DESTINADAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DIRIGIDOS A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON IMPLANTACIÓN REGIONAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

INFORMACIÓN: Tendrán la condición de beneficiaria, a efectos de la presente resolución las mujeres víctimas de violencia de género que cursen estudios universitarios dirigidos a la obtención de un Título Oficial de Grado o Máster en Universidades Públicas con implantación regional en la Comunidad de Castilla-La Mancha y que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con una antigüedad de, al menos, un año.
- Haberse matriculado en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o Máster, en Universidades públicas con implantación regional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Acreditar la condición de mujer víctima de violencia de género, por alguno de los siguientes medios:

- Sentencia condenatoria
- Certificación de la orden de protección o de la medida cautelar, testimonio o copia autenticada por la persona titular de la secretaría judicial competente.
- Informe del órgano competente de la Administración pública autonómica en el que se recoja la condición de víctima de violencia de género.

El plazo para la presentación de las solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha hasta el final del ejercicio o el agotamiento del crédito si es anterior.

FUENTE: INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN: DOCM DEL 16 FEBRERO 2017
http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2017/02/16/pdf/2017_1684.pdf&tipo=rutaDocm

2 BECAS COLABORACIÓN FACULTAD ENFERMERÍA CIUDAD REAL

INFORMACIÓN: - REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS 1. Podrán solicitar beca-colaboración LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN EL GRADO DE ENFERMERIA O MASTER RELACIONADO CON LAS CIENCIAS DE LA SALUD, en la Universidad de Castilla-La Mancha en el curso 2017/18.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

FUENTE: [file:///C:/Users/ASCEN/Downloads/5854-CONVOCATORIABECACOLABORACION2017-2018FIR%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/ASCEN/Downloads/5854-CONVOCATORIABECACOLABORACION2017-2018FIR%20(1).pdf)

2.356 BECAS DE COLABORACIÓN EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS

INFORMACIÓN: El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convoca 2.356 becas de colaboración en departamentos universitarios destinadas a alumnado que vaya a finalizar los estudios de grado o de segundo ciclo, o que estén cursando primer curso de másteres universitarios oficiales

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998142/ficha/998142-2017.html>

PRÁCTICAS DE PERIODISMO EN EL PARLAMENTO EUROPEO. BECAS ROBERT SHUMAN.

INFORMACIÓN: Los candidatos a un período de prácticas para titulados universitarios deben:

- poseer la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o de un país candidato a la adhesión a la Unión Europea, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, de las Normas internas;
- haber cumplido 18 años en la fecha del comienzo de las prácticas;
- poseer un conocimiento perfecto de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea;
- no haber disfrutado de un período de prácticas o de un contrato remunerado de más de cuatro semanas consecutivas a cargo del presupuesto de la Unión Europea.

La duración de estos períodos de prácticas es de cinco meses

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 DE OCTUBRE DE 2017

FUENTE: <http://www.europarl.europa.eu/atyourservice/es/20150201PVL00047/Periodos-de-pr%C3%A1cticas>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 12 de Septiembre de 2.017

INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

SUBVENCIONES A LA CONTRATACION.

1º. Ayudas para la formalización de contratos para la formación y el aprendizaje para jóvenes sin cualificación.

2º. Ayudas para la formalización de contratos en prácticas "contratos puente".

3º. Ayudas para la formalización de contratos de relevo.

4º. Ayudas para la transformación en contratos indefinidos de los contratos para la formación y el aprendizaje, de los contratos en prácticas, de los contratos de relevo y de los contratos de trabajadores/as en procesos de inserción en empresas de inserción

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de las subvenciones contempladas en el presente Decreto, las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que realicen contrataciones de trabajadores con las condiciones establecidas en el Decreto que lo regula

Destinatarios: Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que contraten a alguno de los siguiente colectivos:

- Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, inscritos y en situación de beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, no inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que hayan solicitado su inclusión en el mismo con fecha anterior al inicio de la relación laboral.
- Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género.
- Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Trabajadores/as en riesgo de exclusión social.

Importe: La cuantía de subvención es en función del contrato realizado

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA:

http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/12/30/pdf/2016_14259.pdf&tip o=rutaDocm

CONVOCATORIA: SUBVENCION POR FORMALIZACION DE CONTRATOS DE RELEVO

Objeto: Ayudas para la formalización de contratos de relevo. Su objeto es propiciar el relevo generacional en las empresas de la región.

Destinatarios: Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que contraten a alguno de los siguiente colectivos:

- Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, inscritos y en situación de beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, no inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que hayan solicitado su inclusión en el mismo con fecha anterior al inicio de la relación laboral.
- Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género.
- Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Trabajadores/as en riesgo de exclusión social.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Requisitos: El contrato debe realizarse a jornada completa, con una duración mínima de 6 meses y hasta 12 meses, y debe ajustarse a lo dispuesto por el artículo 12.7 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

Importe: La subvención es de 5.140,00 euros por contrato

PLAZO PRESENTACION DE SOLICITUD: **31 DE OCTUBRE DE 2017** PARA CONTRATOS REALIZADOS ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA:

http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/12/30/pdf/2016_14259.pdf&tip o=rutaDocm

ENLACE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD: <https://www.jccm.es//tramitesygestiones/subvencion-por-formalizacion-de-contratos-de-relevo>

CONVOCATORIA: SUBVENCION POR FORMALIZACION DE CONTRATO PARA LA FORMACION Y EL APRENDIZAJE

Objeto: Ayudas para la formalización de los contratos para la formación y el aprendizaje para jóvenes sin cualificación. Su objeto es fomentar la formalización de dichos contratos, para facilitar el acceso a un primer empleo de calidad, vinculado a la formación.

Destinatarios: Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que contraten a alguno de los siguiente colectivos:

- Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, inscritos y en situación de beneficiarios en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años, no inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil que hayan solicitado su inclusión en el mismo con fecha anterior al inicio de la relación laboral.
- Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género.
- Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Trabajadores/as en riesgo de exclusión social.

Requisitos: Será subvencionable la formalización de los contratos para la formación y el aprendizaje, regulados en el artículo 11.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, siempre que dicha contratación cumpla los requisitos establecidos en el Decreto.

Importe: La subvención es de 5.140,00 euros por contrato.

PLAZO PRESENTACION DE SOLICITUD: **31 DE OCTUBRE DE 2017** PARA CONTRATOS REALIZADOS ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA:

http://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2016/12/30/pdf/2016_14259.pdf&tip o=rutaDocm

ENLACE PARA PRESENTAR LA SOLICITUD: <https://www.jccm.es//tramitesygestiones/subvencion-por-formalizacion-de-contrato-para-la-formacion-y-el-aprendizaje>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES EN CASTILLA-LA MANCHA.

Este programa tiene como finalidad favorecer la creación, consolidación y modernización de dichas entidades, y la creación de empleo estable y de calidad para la región. Incluye 4 líneas de subvención:

- Línea 1. Subvenciones para la promoción
- Línea 2. Subvenciones a la inversión
- Línea 3. Subvenciones para la mejora de la competitividad
- Línea 4. Subvenciones para el fomento de la comercialización

PLAZO PRESENTACION DE SOLICITUD: **15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

ENLACE CON ACCESO DIRECTO A LA CONVOCATORIA COMPLETA: http://adelante-empresas.castillalamancha.es/sites/adelante-empresas.castillalamancha.es/files/recursos/archivos/resolucion_24-04-2017_convocatoria_ayudas_coop_y_ss.ll_.2017_2.pdf

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA: <http://adelante-empresas.castillalamancha.es/adelante/creacion/pymes-cooperativas-y-sociedades-laborales>

CONVOCATORIA: SUBVENCIONES DE CARÁCTER EXCEPCIONAL, PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA Y EN ESPECIAL DE PERSONAS MAYORES DE 45 AÑOS

"1. La CUANTÍA DE LA SUBVENCIÓN por la formalización de contratos por tiempo indefinido celebrados a jornada completa, subvencionables al amparo del presente decreto, será la que se establece a continuación:

- a) 5.300 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada sea menor o igual a 29 años.
- b) 4.000 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada esté comprendida entre los 30 y los 44 años.
- c) 5.300 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada esté comprendida entre los 45 y los 54 años.
- d) 6.000 euros por contrato, cuando la edad de la persona contratada sea igual o mayor de 55 años.

2. Las cuantías previstas en el apartado 1 se verán INCREMENTADAS EN 700 EUROS, cuando el trabajador contratado pertenezca a alguno de los siguientes colectivos:

- a) Personas no perceptoras de prestación, subsidio de desempleo o cualquier otra modalidad de protección frente al desempleo.
- b) La primera contratación por tiempo indefinido que realiza un trabajador autónomo.
- c) Personas que hayan obtenido en los seis meses anteriores a la fecha de la contratación, un certificado de profesionalidad, una titulación de formación profesional básica, de grado medio o superior, o titulación del mismo nivel que el de esta última correspondiente a las enseñanzas de formación profesional artística o deportivas, o bien una titulación oficial universitaria.
- d) Personas que hayan participado como trabajadores adscritos en la realización de proyectos dentro del programa de "Garantía + 55 años".

3. Las cuantías previstas en el apartado 1 se verán INCREMENTADAS EN 1.000 EUROS, cuando el trabajador contratado pertenezca a alguno de los siguientes colectivos especiales:

- a) Mujeres que tengan acreditada la condición de víctimas de violencia de género en los términos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- b) Colectivos en riesgo de exclusión social o que procedan de una empresa de inserción.

4. Los incrementos contemplados en los apartados 2 y 3 no podrán aplicarse de forma acumulada para una misma contratación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. Las actuaciones subvencionables para el ejercicio 2017, serán las realizadas desde el 1 de noviembre de 2016 hasta el 31 de octubre de 2017. El plazo de presentación de solicitudes

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

para el ejercicio 2017, se iniciará el día siguiente al de la publicación de este decreto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y finalizará el 30 de noviembre de 2017.

CONVOCATORIA: PLAN COMERCIO MINORISTA. DIAGNÓSTICOS DE INNOVACIÓN COMERCIAL

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real informa de la convocatoria pública de selección de comercios para el desarrollo de Diagnósticos de Innovación Comercial en el marco del Plan de Comercio Minorista, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Secretaria de Estado de Comercio.

Primero. – DESTINATARIOS.

Pymes o empresas autónomas de la provincia de Ciudad Real que pertenezcan a alguno de los epígrafes de actividad del CNAE-2009, Grupo 47 o que estén dadas de alta en el IAE en los epígrafes 64, 65 ó 66. Quedan excluidas las farmacias.

Segundo. – OBJETO.

El objeto de la convocatoria es promover la participación de las Pymes comerciales de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de Ciudad Real en la actuación de Diagnósticos de Innovación Comercial del Plan de Comercio Minorista. Esta actuación tiene como objetivo principal contribuir a la mejora de la competitividad de los comercios, mediante la realización de Diagnósticos individualizados e informe de recomendaciones de mejora, a fin de impulsar la adopción, por parte de los mismos de metodologías y soluciones que permitan mejorar su situación competitiva.

Tercero. – CONVOCATORIA.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Ciudad Real.

Además puede consultarse a través de la web www.camaracr.org

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la Solicitud de Participación.

Cuarto. – CUANTÍA.

El presupuesto total para la realización de los Diagnósticos de Innovación Comercial objeto de la presente convocatoria es de 12.000 euros.

La cuantía máxima fijada para la realización de Diagnósticos en el marco de esta convocatoria es de 1.200 euros. Este importe será financiado en el marco del Plan de Comercio Minorista con cargo a fondos FEDER de la Unión Europea, a través del "Programa Operativo Crecimiento Inteligente 2014-2020" y con fondos de la Secretaria de Estado de Comercio.

Quinto. – PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

El plazo para la presentación de solicitudes comenzará una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria (BOP 12-07-2017) y finalizará el día 15 de octubre de 2017, o hasta agotar presupuesto.

CONVOCATORIA: EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Es objetivo prioritario del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha la erradicación de la violencia de género. Para conseguir este objetivo se desarrollan diferentes medidas entre las que se encuentran las que tienen por finalidad promover y consolidar la colaboración institucional así como las dirigidas a involucrar a toda la población en el logro de una sociedad sin violencia de género.

En este marco, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un programa de adhesión de empresas y entidades a la iniciativa "**Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres**", siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

¿Qué supone esta iniciativa para las empresas o entidades?

Cuando una empresa o entidad se adhiere a esta iniciativa está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres.

¿Cuál es su objetivo?

Realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

¿Cómo se puede adherir una empresa o entidad a esta iniciativa?

A través de la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para:

- Promover la sensibilización sobre la violencia de género, o

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

- Promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

¿Cómo se promueve la sensibilización sobre la violencia de género?

Difundiendo las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realizará por la empresa tanto a nivel interno (personal empleado), como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes. La empresa o entidad asumirá el coste correspondiente a las actuaciones propuestas y sin que éstas supongan coste alguno para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

¿Cómo se promueve la inserción laboral de las víctimas de violencia de género?

Contratando a mujeres víctimas de violencia de género en situación de desempleo.

Para ello podrán canalizar las ofertas a través de las oficinas de empleo de nuestra región o gestionar sus ofertas directamente la empresa o entidad que se adhiera a esta iniciativa.

¿Qué beneficios obtiene la empresa o entidad?

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y realiza acciones de sensibilización contra la violencia de género, contribuye a alcanzar el logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa o entidad socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la sociedad.

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y promueve la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral

¿Quieres adherirte a la iniciativa? Dirígete al Centro de la Mujer:

Edificio de Usos Múltiples, C/ Pozo Ermita, nº 4, 1ª Planta, 13240 La Solana (C-Real). Tfno: 926631103. E-mail: centrodela mujer@hotmail.es

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 926 63 44 48 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 12 de Septiembre de 2.017

OTRA INFORMACION DE INTERES:

PLAN DE IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE GARANTIA JUVENIL

INFORMACIÓN: La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?:

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE JÓVENES PARA PODER ACCEDER AL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL:

En el BOE del 24/12/2016 se ha publicado el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Entre otras cuestiones, se han modificado los requisitos de acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los siguientes términos:

d) No haber trabajado **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

e) No haber recibido acciones educativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

f) No haber recibido acciones formativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

g) Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. **En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.»**

FUENTE: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesojovenes.html>
http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/document/PRESENTACION_GARANTIA_JUVENIL_web.pdf